

AChM entrega informe final sobre la consulta ciudadana municipal



El presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), alcalde de Puente Alto, Germán Codina entregó los resultados de la “Consulta Ciudadana Municipal”, donde participaron dos millones, 463 mil 663 personas, que votaron en 225 comunas, el pasado 15 de diciembre..

El Alcalde Codina se refirió a los resultados, señalando que “este es una participación gigante, sabemos que es la gran oportunidad de construir un Chile más digno, donde hagamos reformas profundas, siempre pensando en la gente”. Sobre los número que arrojó la consulta ciudadana, el Alcalde Codina subrayó que “este es un hito democrático”.

fundamental, porque es abierto a las personas y busca robustecer nuestra democracia".

La consulta ciudadana, realizada prácticamente en todas las regiones del país, permitió conocer de primera fuente, lo que nuestra sociedad está pensando en los temas político – institucionales; agenda social y los temas locales que deben enfrentar las municipalidades del país.

En la pregunta ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que Chile tenga una nueva Constitución? La mayoría de las personas se inclinaron por una nueva constitución: 92,2 y en desacuerdo un 6,7%.

Sobre los tres temas más importantes a resolver de la agenda social, los vecinos y vecinas de las comunas eligieron estos tres resultados:

Pensiones: Un millón, 263 mil, 255 preferencias

Salud: Un millón, 194 mil, 507 preferencias

Educación: 819 mil, 819 preferencias

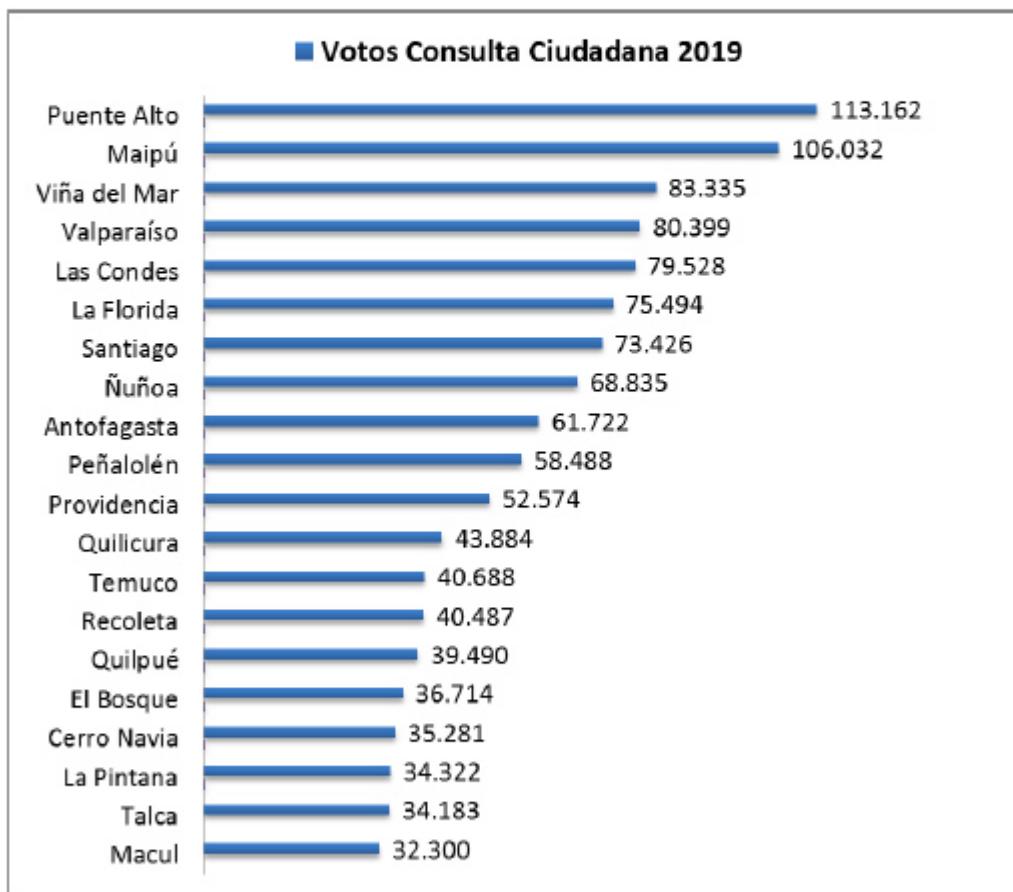
Los escrutinios de la Consulta Ciudadana fueron recopilados por la Universidad de Santiago, quienes colaboraron estrechamente con la AChM para dar soporte técnico a los datos que dejó dicha consulta.

resultados

TOTAL NACIONAL (ESCRUTADO)	2.437.663
% MENORES 18 AÑOS	5,93%
% MAYORES 18 AÑOS	94,06%

Fuente: Consulta Ciudadana 2019, Asociación Chilena de Municipalidades

Distribución Municipios con más altas votaciones en Consulta Ciudadana 2019



Fuente: Consulta Ciudadana 2019, Asociación Chilena de Municipalidades

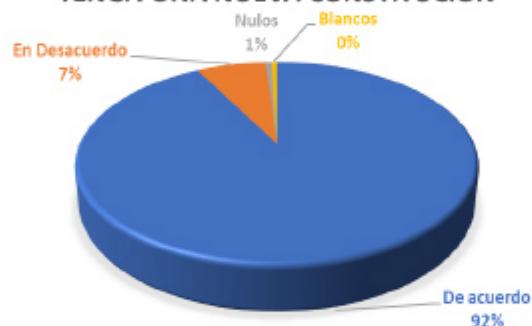
Resultados de las preguntas político-institucionales:

Pregunta 1: Acuerdo o en desacuerdo con que Chile tenga una nueva Constitución:

Pregunta 1	Total votos	%
De acuerdo	2.122.579	92,2%
En desacuerdo	154.527	6,7%
Blancos	12.081	0,5%
Nulos	12.620	0,6%

Fuente: Consulta Ciudadana 2019, Asociación Chilena de Municipalidades

**ACUERDO O EN DESACUERDO CON QUE CHILE
TENGA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN**



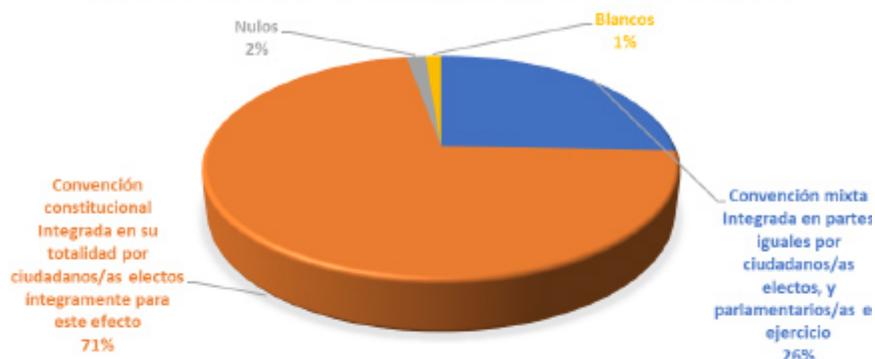
Fuente: Consulta Ciudadana 2019, Asociación Chilena de Municipalidades

Pregunta 2: Independiente de su respuesta anterior ¿Quién prefiere Ud. que elabore una nueva constitución?

Pregunta 2	Total votos	%
Convención mixta <i>Integrada en partes iguales por ciudadanos/as electos, y parlamentarios/as en ejercicio</i>	464.676	25,6%
Convención constitucional <i>Integrada en su totalidad por ciudadanos/as electos íntegramente para este efecto</i>	1.301.817	71,6%
Blancos	22.571	1,2%
Nulos	29.517	1,6%

Fuente: Consulta Ciudadana 2019, Asociación Chilena de Municipalidades

INDEPENDIENTE DE SU RESPUESTA ANTERIOR ¿QUIÉN PREFIERE UD. QUE ELABORE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN



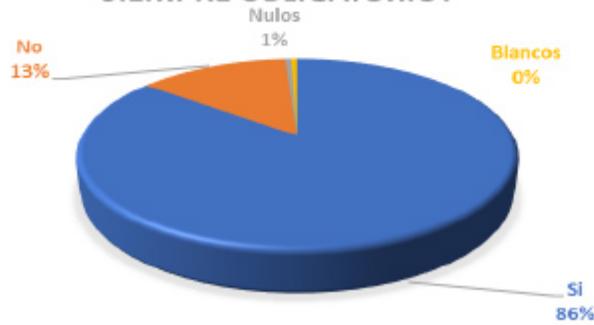
Fuente: Consulta Ciudadana 2019, Asociación Chilena de Municipalidades

Pregunta 3: ¿Está de acuerdo que el voto sea siempre obligatorio?

Pregunta 3	Total votos	%
Si	1.803.570	85,5%
No	280.896	13,3%
Blancos	11.285	0,5%
Nulos	12.998	0,6%

Fuente: Consulta Ciudadana 2019, Asociación Chilena de Municipalidades

¿ESTÁ DE ACUERDO QUE EL VOTO SEA SIEMPRE OBLIGATORIO?



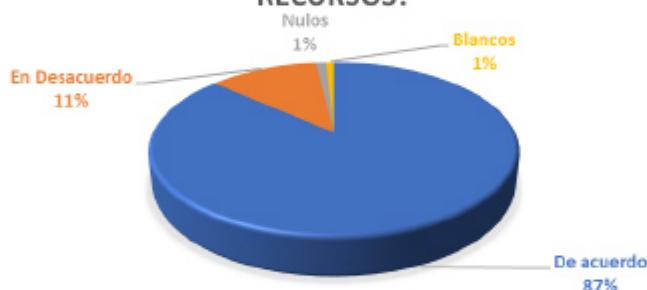
Fuente: Consulta Ciudadana 2019, Asociación Chilena de Municipalidades

Pregunta 4: ¿Está Ud. de acuerdo o en desacuerdo que los municipios tengan más atribuciones y recursos?

Pregunta 4	Total votos	%
De acuerdo	1.422.416	86,6%
En Desacuerdo	180.042	11,2%
Nulos	13.658	0,8%
Blancos	22.197	1,4%

Fuente: Consulta Ciudadana 2019, Asociación Chilena de Municipalidades

¿ESTÁ UD. DE ACUERDO O EN DESACUERDO QUE LOS MUNICIPIOS TENGAN MÁS ATRIBUCIONES Y RECURSOS?



Fuente: Consulta Ciudadana 2019, Asociación Chilena de Municipalidades

Pregunta 5: ¿Está de acuerdo con que las personas condenadas por corrupción, lavado de dinero, o narcotráfico, tengan prohibido, de por vida, postular a cargos de representación popular y a empleos públicos?

Pregunta 5	Total votos	%
De acuerdo	1.668.889	94,9%
En Desacuerdo	71.455	4,1%
Blancos	9.234	0,5%
Nulos	9.405	0,5%

Fuente: Consulta Ciudadana 2019, Asociación Chilena de Municipalidades

■

Comisión de Constitución

revisó en extensa jornada detalles del proceso constituyente



Comisión de Constitución revisó en extensa jornada detalles del proceso consDiversas reacciones y propuestas por parte de más de 25 organizaciones del mundo civil, se conocieron hoy en la Comisión de Constitución Legislación y Justicia, en el marco de los planteamientos de la Comisión Técnica para iniciar el Proceso Constituyente y así permitir la creación de la nueva Carta Fundamental.

Gremios, académicos, ONG, excandidatos a la Presidencia, integrantes de la Comisión Técnica por el proceso constituyente y de la Mesa de Unidad Social, fueron algunos de los **más de 25 testimonios escuchados hoy** por los miembros de la Comisión de Constitución en el contexto del debate sobre el modelo para una nueva Carta Fundamental.

Uno de los nudos en el acuerdo para la creación de la Carta Magna y que ha generado mayor controversia tiene que ver con las **cuotas de**

género, los escaños reservados para los pueblos originarios y el mecanismo de participación de los independientes dentro de la futura Convención Constituyente. Temas sobre los cuales se recibieron las exposiciones de, por ejemplo, la Red de Polítólogas de centros de educación superior, como la UC, UDP y UV.

En cuanto a los quórum necesarios para la aprobación de las normas, se planteó que los 2/3 correspondería a un mecanismo de representación de las mayorías para buscar que el proceso constituyente sea auténticamente democrático, participativo e inclusivo. También se consideró que el quórum de los 3/5 podría resultar el mecanismo adecuado porque abriría la posibilidad de generar más acuerdos.

Desde la oposición hicieron un llamado a los parlamentarios de Chile Vamos a respetar el acuerdo por el proceso constituyente firmado el pasado 15 de noviembre por la mayoría de los partidos políticos y que este pudiera abarcar a todos los sectores de la sociedad. En tanto, desde el oficialismo manifestaron su preocupación por los plazos acordados, para que se pueda concretar el plebiscito por la nueva Constitución durante del mes de abril del próximo año

Con respecto a la hoja en blanco, desde la cual se elaborará la nueva Carta Fundamental, desde la CUT manifestaron su preocupación por no

estar esta
explicitada en el acuerdo por la la nueva Constitución.

Las personas con algún tipo de discapacidad también tuvieron cabida dentro de las audiencias de este viernes. Representantes de la organización Vitachi (organización que reúne a personas con malformaciones congénitas) aseguraron que sus demandas deben ser representadas, con sus derechos y necesidades, dentro del proceso constituyente. Además, solicitaron cuotas garantizadas para las personas con discapacidad.

La **agrupación de alcaldes mapuches** se hizo presente en la cita, con la exigencia de participación de los pueblos originarios en el proceso y convención constituyente.

Los diputados integrantes de la instancia resaltaron la posibilidad de haber escuchado hoy a los diferentes referentes de la sociedad civil, como una muestra de la participación ciudadana que debería existir dentro este proceso por la nueva Constitución

La Comisión continuará con su trabajo este lunes donde **se procederá a votar el mecanismo para iniciar el proceso constituyente.**

Publicado el
13 de diciembre del 2019.

A toda máquina trabajan los Municipios en la “Consulta Ciudadana Simultanea”



Ya está tomando forma lo que será la “Consulta Ciudadana” del 15 de diciembre, que realizarán las municipalidades, en prácticamente todo el territorio nacional y que es convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), contemplando por primera vez en la historia de nuestro país, la votación de jóvenes mayores de 14 años.

Actualmente más de 200 comunas, están trabajando en la difusión de la consulta, generando acciones en sus respectivas comunidades y promoviendo las tres papeletas de consultas, que

contiene preguntas institucionales; priorización de la agenda social; y consultas vinculadas a cada comuna.

El porcentaje de comunas que han aprobado la consulta es el siguiente:

Realizará la consulta	60,2 %
Está evaluando	28,4 %
No la realizará	11,4 %

Las capitales regionales que ya están trabajando en la consulta son:

1. Arica
2. Iquique
3. Antofagasta
4. Copiapó
5. Coquimbo
6. Valparaíso
7. Santiago
8. Rancagua
9. Talca

10. Concepción

11. Puerto Montt

12. Coyhaique

Las capitales

regionales que aún se mantienen indecisas son: Valdivia, Temuco, Chillán y Punta Arenas.

Por otra parte, desde la AChM destacan el carácter transversal de la Consulta Ciudadana, ya que los alcaldes y alcaldesas que están trabajando por consultar a sus vecinos son de diferentes partidos políticos.

PARTIDOS	% DEL TOTAL
PDC + IND DC	18,7
IND	16,7
PS + IND PS	11,8
UDI + IND UDI	11,3
PPD + IND PPD	10,8
RN + IND RN	9,9
IND NM + MAS	8,4
IND CHV + IND PRI	4,4
PR	3,9

PC	2
FA	1
IND PRO	0,5
IND PEV	0,5
TOTALES	100,0

Finalmente, el Secretario Ejecutivo de la AChM, Jaime Belmar se refirió a la Consulta Ciudadana, destacando que: “La Asociación se encuentra trabajando en tres frentes de cara al desarrollo y organización de esta consulta ciudadana simultánea: Primero en lo comunicacional, lo importante es que la comunidad en su conjunto, tenga toda la información pertinente en torno a la consulta; en segundo lugar, tiene relación con el mecanismo de escrutinio de los votos, para todo el país y en paralelo trabajamos con la Universidad de Santiago de Chile (USACH), quienes nos ayudaran con la plataforma de escrutinios y cómputos”.

Belmar acotó que “fijar las coordinaciones con todas las municipalidades, para actuar de la manera más transparente y uniformemente posible, a la hora de procesar los votos y tener la información en línea, para que los alcaldes y las comunidades tengan claridad de los votos tanto de su comuna como a nivel nacional, esperamos que antes de las 20:00 horas del día 15”.

El horario de la consulta

El proceso que la AChM va a centralizar el día de la votación es el de cómputos y escrutinios, por lo tanto, cada comuna va a trabajar de manera descentralizada. Hay una cantidad importante de comunas, que realizará la consulta a través de voto electrónico, otras presencial y otros de manera mixta, las mesas debieran cerrar a las 18:00 horas del día 15, donde van a operar los padrones electorales del año 2017, que son los últimos que entregó el Servel.

Votación de mayores de 14 años

El Directorio de la AChM, tomó la determinación de incluir este grupo etario para dar mayor validez y amplitud a la consulta, lo que además va significar una hito histórico en los procesos democráticos, en el padrón que entregó el Servel no considera este grupo etario, por lo tanto la AChM está realizando gestiones con el Registro Civil, donde aún no se tiene la ultima respuesta, para ver si contará no con esos registro, de lo contrario las municipalidades que realizaran el proceso de manera presencial, implementaran el voto mediante la cédula de identidad y las que lo realicen de forma electrónica obtendrán los datos a través de los informes sociales, el informe casen o la base de datos de los colegios

Histórico: Más de 200 comunas se han sumado ya a la consulta ciudadana



Con carácter de histórica en nuestro país, por primera vez, más de 200 municipalidades consultarán a sus vecinos simultáneamente sobre temas institucionales, agenda social, regionales y locales.

La consulta ciudadana municipal, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades está programada para el domingo 15 de diciembre y se espera que en ella participen todas las personas mayores de 14 años, que tengan su cédula de identidad al día.

Los vecinos de las comunas donde se realizará la consulta tendrán tres papeletas:

En primer lugar, se deben pronunciar sobre temas institucionales, tales como una nueva constitución y si el voto debe ser

voluntario u obligatorio, entre otros.

En un segundo voto, los vecinos deberán pronunciarse sobre la agenda social, donde deben elegir los tres temas más importantes para resolver.

Finalmente, en la tercera papeleta, cada municipio deberá instalar los temas de interés local y regional. Este voto es exclusivo de cada comuna.

La Consulta Ciudadana Municipal tendrá diferentes modalidades:

Convencional

En algunas municipalidades, como la Isla de Juan Fernández, será convencional y los casi mil habitantes habilitados para votar tendrán que concurrir al local de votación que determine la municipalidad.

Presencial Digital

En otras comunas, la consulta ciudadana será presencial digital. Este es el caso de la comuna de Ñuñoa que contará con seis mesas digitales, donde los vecinos podrán emitir su sufragio.

Digital

Se han sumado comunas que han elegido la modalidad digital, donde los vecinos a través de un sistema informático podrán emitir sus preferencias.

Para recabar más información, sobre la consulta ciudadana municipal, los vecinos se deben contactar con su municipalidad o al

Rebaja de dieta parlamentaria a un 50% fue aprobada en Comisión de Constitución



La instancia sumó, además, la rebaja de los sueldos de las autoridades de confianza del Presidente y también de integrantes del Poder Judicial.

Por

unanimidad, la Comisión de Constitución aprobó indicaciones presentadas a los proyectos refundidos de reforma constitucional que tienen como objetivo reducir el monto de la dieta parlamentaria y de los sueldos de altas autoridades del Estado.

La primera indicación respaldada establece un nuevo artículo transitorio que señala que, en el periodo que medie entre la publicación de esta ley y la

fijación de las remuneraciones que establezca el Banco Central (de acuerdo a lo aprobado en una sesión previa), la autoridades de la administración del Estado y cargos de elección popular comprendido en los Capítulos IV (presidente, ministros), V (Congreso Nacional) y XIV (gobierno y administración interior del Estado) de la Constitución Política, con excepción de los consejeros regionales y concejales, solo tendrán derecho a percibir el 50% de su remuneración o dieta vigente.

La instancia también respaldó, por unanimidad, la indicación que suma a esta resolución que el ahorro que implique la entrada en vigencia de esta reforma será destinado con discrecionalidad por el Presidente de la República a la ley de presupuestos respectiva.

También fue ratificada, por siete votos a favor y seis en contra, una indicación presentada por el oficialismo que establece la reducción de gastos operacionales y asesorías externas en la misma proporcionalidad que se rebaje la dieta parlamentaria, es decir, en un 50%.

En la sesión se aprobó, además, por seis votos a favor, cinco en contra y una abstención, la indicación que establece un artículo transitorio que señala que, en el mismo plazo establecido en las indicaciones anteriores, las autoridades de los órganos del Estado del Capítulo VI relativo al Poder Judicial (ministros

de corte y jueces letrados), **solo tendrán derecho a percibir el 50% de su remuneración o dieta vigente.**

La Comisión continuará el debate de estas reformas que, una vez que sean despachadas de la instancia, deberán ser debatidas y votadas en la Sala de la Cámara y contar con el respaldo de las tres quintas partes de las y los diputados en ejercicio. Mismo trámite que deberá replicarse en el Senado.

Invitados

Antes que la instancia comenzara la votación de las indicaciones, el grupo parlamentario recibió audiencias. Entre ellos, estuvo el presidente del Banco Central, Mario Marcel, quien expresó su posición frente a la resolución de involucrar a este organismo en la designación de las remuneraciones de las autoridades involucradas en esta reforma.

En su exposición, Marcel planteó sus aprensiones por eventuales incompatibilidades que tendría el Banco Central, pues fijaría remuneraciones de quienes intervienen en la designación de su consejo, como es el caso de los senadores, además de señalar que no entraría dentro de las atribuciones y fines establecidos por la norma vigente.

Frente a eso, planteó la posibilidad que se estructure un consejo que pudiera tener una representación de integrantes del Banco Central y

otras organizaciones que pueda determinar la comisión e incluso desde el Gobierno.

La propuesta, que además señalaba que el consejo se convocará solo cuando se necesitara, generó respaldo entre quienes integran la instancia y se evaluará un texto que permita darle viabilidad de acuerdo a lo anteriormente votado.

En la sesión, se recibió también al presidente del Consejo de Alta Dirección Pública, Alejandro Weber; a la presidenta de la Asociación Nacional de Magistrados, Soledad Piñeiro; y a la presidenta de la Asociación de Abogados de la Cámara de Diputados, Elizabeth Cangas, quien expuso en nombre de las tres asociaciones de funcionarios de la Corporación.

Publicado el
20 de noviembre del 2019

Buscan fijar cronograma para implementar el plebiscito de entrada por nueva Constitución



El Presidente de la Cámara, tras reunirse con el titular del Servel, indicó que los tiempos son acotados y evaluó que, lo más probable, es que “el plebiscito se realice la segunda quincena de abril”.

Analizar la implementación del plebiscito de entrada por una nueva Constitución fue el objeto de la reunión sostenida por el Presidente de la Cámara de Diputados, Iván Flores (DC), con el titular del Servicio Electoral (Servel), Patricio Santamaría, y en la que también participó quien encabeza la Comisión de Constitución de la Corporación, Matías Walker (DC).

La máxima autoridad de la Cámara sostuvo que los tiempos son acotados y evaluó que, lo más probable, es que el plebiscito se realice la segunda quincena de abril.

“Es un tema que nos preocupa muchísimo, ya que no se trata de una elección tradicional. Si fuese así ya estaríamos muy apretados con los tiempos porque hay que revisar el padrón y auditarlo, es decir, acomodar al país a un nuevo proceso”, planteó.

El Presidente Flores dijo que este proceso no está normado y, por ello, se debe armar una batería

legal que le dé soporte. "Por ello, ha sido una tremenda reunión, ya que se está fijando un importante cronograma. Por ejemplo, la comisión técnica que debe ser propuesta por los partidos políticos debe comenzar a trabajar el mismo día que sea constituida", agregó.

El legislador dijo que, lo ideal, es que se comience a trabajar esta misma semana hasta el 28 de noviembre, para fijar las condiciones legales que debe resolver el Congreso, en diciembre.

"Hay temas importantes que definir. ¿Habrá franja o no? ¿Va a haber propaganda pública o no? Todo eso debe implementarse, junto con resolver los temas del padrón. Por ello, en este escenario, vamos a tener que armar una ley especial para regular el plebiscito", alertó.

Consultado sobre los tiempos de trabajo de la Cámara y el Congreso, Iván Flores dijo que si se tiene que eliminar las semanas distritales se hará. "Insisto, están quedando dos domingos de la segunda quincena de abril para el plebiscito. Si pensamos en eso y es necesario trabajar fuera de los días legislativos, lo vamos a hacer, porque hay un compromiso con Chile", reafirmó.

La voz del Servel

Patricio Santamaría valoró la reunión con el Presidente de la Cámara,

coincidiendo en que es necesario fijar las fechas junto con tener claro que hay otros plazos que no se pueden mover.

“Lo que está legislado se refiere a los únicos plebiscitos que habla la Constitución, que son sobre reformas constitucionales sobre este Congreso y el Ejecutivo, pero no uno de las características que estamos hablando”, precisó.

Santamaría dijo que es importante tener claro, para los efectos de este plebiscito, que 120 días antes se debe tener un padrón provisorio que, luego, debe ser auditado. “Estamos atrasados y debemos seguir trabajando para cumplir los plazos. Es la primera experiencia y se deben regular diversas situaciones. Por ejemplo ¿quién va a hacer propaganda? ¿Habrá límite de gastos o financiamiento público? o ¿se limitará el gasto de las personas?”, expuso.

Costo operacional

Con respecto a gastos teóricos y operacionales de la convención, el Secretario General de la Cámara, Miguel Landeros, informó que se ha propuesto usar las instalaciones del Congreso Nacional en Santiago.

“Si ese fuese el caso, el gasto sería entre 500 y 700 millones de pesos, dependiendo de cuántos serían los comisionados. Si fueran 155, esa cifra sería, más menos, sin considerar la dieta. Se habla de valores semejantes a los que

recibe un consejero regional, incluyendo traslado de distintas regiones; alojamiento y el funcionamiento propio de ellos como alimentación y otros aspectos. Muchos de los gatos de secretaría los cubriría el Congreso”, puntualizó.

Comunicó que el tema de los costos se están hablando con Hacienda. “Una vez que veamos cuántos serán los comisionados existirá una estimación más concreta del gasto. Por lo pronto, todo esto es estimativo”.

Miguel Landeros agregó que, a solicitud del Presidente de la Cámara, se ha propuesto la sede de Santiago de la Cámara, ya que el hemiciclo anteriormente albergó a 150 parlamentarios y podrían ser más, aunque recordó que eso va a depender del número de los constituyentes.

“De esa forma, una alternativa es que el Congreso funcione solo en Valparaíso y la Convención en Santiago”, sentenció.

Publicado el
19 de noviembre del 2019

Mesa del Sector Público

convoca a paro general para este 19 y 20 de noviembre



16 Agrupaciones Mesa del Sector Público anunciaron un paro de 48 horas para este martes 19 y miércoles 20 de noviembre. La movilización exige al gobierno responder al petitorio del sector que no implica mejoras económicas, sino que reivindicaciones similares a la que exige el país

El gobierno se escuda en el actual escenario nacional político social que vive el país para no responder al petitorio del sector, según lo anunció la coordinadora de la Mesa, Ana María Gutiérrez., a su vez, dirigenta de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF.

LO QUE SOLICITAN:

1.-

Mejora en la distribución de los ingresos.

2.-

Cobertura a nivel universal y directa de la negociación.

3.-

Reajuste salarial para avanzar en crecimiento y equidad.

4.-

Trabajo docente garantizado.

5.-

Condiciones laborales y seguridad social.

6.-

Educación, formación y capacitación; defensa de los recursos de la salud pública y

7.-

Cuidado infantil

El

petitorio ue presentado en el mes de septiembre del año en curso a los ministros de Hacienda y Trabajo, no recibiendo respuesta a la fecha por lo cual deben recurrir a esta movilización.

Presidente de la Cámara

destaca acuerdo transversal por Nueva Constitución



En el marco de la discusión presupuestaria que se lleva a cabo en la Cámara, el titular de la Corporación emplazó al Gobierno a aportar los recursos necesarios para avanzar en soluciones urgentes , especialmente en salud, pensiones y salario mínimo.

El presidente de la Cámara de Diputados, Iván Flores, (DC) destacó el acuerdo transversal para construir **una nueva Constitución**, y señaló que “es un punto de partida, una hoja de ruta que nos permitirá a avanzar hacia lo que la inmensa mayoría de los chilenos anhela: una nueva Casa Común”.

El legislador sostuvo que “**con sentido de urgencia debemos entregar respuestas concretas para urgentes demandas**, en una agenda social potente y con recursos”, esto en el marco de la discusión presupuestaria que se lleva a cabo en la Cámara.

Al respecto el titular de la Corporación dijo que “el acuerdo logrado ayer por todos los partidos demostró claridad política en el momento en que estamos, pero también dio cuenta de un sentido país y de urgencia”.

“Hoy hay un acuerdo político, que establece que en el mes de abril de 2020 se haga el plebiscito que defina el mecanismo para el proceso y en octubre junto con las elecciones de autoridades comunales y de gobernadores regionales se elija a quienes van a representar a la ciudadanía en este trabajo para la Nueva Constitución. Este trabajo del proceso Constituyente se inició en el Congreso Nacional y fue respondiendo precisamente a lo demandado por la ciudadanía. Los presidentes de la Cámara de Diputados y el Senado junto a las Comisiones de Constitución dimos el pie inicial. Todos entendimos la necesidad de dar un nuevo piso a esta casa común; hoy seguimos en este camino” agregó Flores.

Finalmente el diputado detalló que “cuando tenemos un momento de crisis tan brutal como la que hemos vivido y con razones, exceptuando los saqueos y la destrucción al patrimonio, es el momento de sacar lecciones y una de ellas es que la ideología y pequeñeces debe quedar en último lugar. Nuestro deber es hacer un espíritu de cuerpo e ir adelante por el bien todo Chile. Ahora que ya tenemos claridad sobre la Nueva Constitución debemos seguir presionando y

trabajando por una agenda social de verdad que incluya un salario mínimo acorde, salud pública de calidad y pensiones dignas.

Publicado el
15 de noviembre del 2019

Comisión de Constitución acordó votar este lunes proyectos de reforma constitucional

La instancia, que se encuentra a la espera de propuestas del Gobierno en la materia, pretende sesionar hasta total despacho.



Para votar este lunes 11 de noviembre, hasta total despacho, los proyectos de reforma constitucional en materia de establecer un mecanismo de aprobación de una nueva Carta Magna para Chile, se encuentra convocada la [Comisión de Constitución](#) de la Cámara.

La instancia espera recibir durante la misma jornada al Presidente del Banco Central, además del titular del Consejo Directivo del Servel, para escuchar sus planteamientos en relación a las iniciativas en estudio.

En su última sesión, la Comisión recibió al subsecretario del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres), Juan Francisco Galli, quien señaló que, si bien el Gobierno no

cuenta con una postura respecto a los proyectos de ley, tampoco se quiere perder la discusión.

El presidente de la Comisión, diputado Matías Walker (DC), llamó tanto al Gobierno como a los parlamentarios de todos los sectores a abrirse a un amplio acuerdo que permita tener una nueva Constitución.

“Se necesita, al menos, tres quintos de los votos de los diputados y senadores en ejercicio, para llegar a ese acuerdo y construir entre todos una casa común”, manifestó el parlamentario.

El diputado Jorge Alessandri (UDI), en tanto, resaltó que lo más importante es no crear sobre expectativas en la población.

“Espero que podamos encontrar puntos de consenso (...) pero es importante aclarar que los sueldos no van en la Constitución, ni los costos de la salud, entonces no digamos que es la solución o la panacea a todos los problemas de la sociedad cambiar la Constitución”, argumentó el legislador.

Cabe destacar que, durante el debate, un grupo de parlamentarios de oposición solicitó al Ejecutivo responder, en una próxima sesión, algunas interrogantes que van en la línea de establecer bajo qué mecanismo se podría cambiar la Constitución, cómo ven los quórum requeridos, si existe la posibilidad de un plebiscito de entrada y cuáles serían los plazos a establecer.

Publicado el 08 de noviembre del 2019

Municipios de Chile acuerdan realizar una consulta ciudadana simultáneamente en todo el país



El Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) fue mandatado por los alcaldes, alcaldesas y concejales del país para realizar una consulta nacional el día 7 de diciembre sobre en busca de solución a los temas que está demandando la ciudadanía, para escuchar directamente la voz de la gente en un proceso transparente y democrático.

Entre los temas que se consultará están los siguientes:

- Necesidad o no de una nueva Constitución para Chile.
- Priorizar las demandas sociales más sentidas por la ciudadanía (pensiones, salud, equidad, sueldos, servicios

básicos, transporte, seguridad, medioambiente, pueblos originarios, agua, corrupción y abusos, entre otros)

- Cada región podrá incorporar temas de interés propio de la región.

La Asociación Chilena de Municipalidades, instancia plural, que reúne a Alcaldes y concejales de todos los sectores políticos e independientes del país, intentará generar un espacio de sano diálogo con participación de organizaciones sociales y los distintos poderes del Estado para llegar a los acuerdos necesarios para la construcción de un Chile más justo.

Del mismo modo las autoridades locales hicieron un fuerte llamado a repudiar los actos de violencia que el país está viviendo como asimismo a investigar y sancionar cualquier violación de los derechos humanos.

La resolución fue producto de una asamblea nacional, donde se reunieron alcaldes y alcaldesas, concejales y concejalas de todas las regiones del país, donde se acordó entregar al Directorio de la AChM el mandato para la organización de esta consulta nacional y la generación de las preguntas que serán sometidas a votación.

La Asociación Chilena de

Municipalidades valora las distintas iniciativas de diálogo que se están desarrollando: cabildos, diálogos ciudadanos o encuentros de la sociedad civil en todo el territorio nacional.